

Juan Carlos Henao

# El Daño

Análisis comparativo de la responsabilidad  
extracontractual del Estado en derecho  
colombiano y francés

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

## C O N T E N I D O

PRÓLOGO	11
AGRADECIMIENTOS	25
PREFACIO	27
INTRODUCCIÓN	
<i>Algunas precisiones para el estudio del daño</i>	33
I. EL DAÑO ES EL PRIMER ELEMENTO A ESTUDIAR EN UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD	35
II. EL DAÑO ES REQUISITO NECESARIO MAS NO SUFICIENTE PARA QUE SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD	38
III. EL DAÑO DEBE SER PROBADO POR QUIEN LO SUFRE	39
IV. EL DAÑO DEBE SER INDEMNIZADO PLENAMENTE	45
V. LA DISTINCIÓN ENTRE LAS NOCIONES DE DAÑO Y PERJUICIO ES ÚTIL	76
VI. LA INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO NO DEPENDE DE LA ACCIÓN PROCESAL	79
A manera de conclusión:de la definición del daño	83
CAPÍTULO PRIMERO	
<i>Las condiciones de existencia del perjuicio</i>	85
I. CARÁCTER PERSONAL	88
A. LA EVOLUCIÓN DEL CARÁCTER PERSONAL DEL DAÑO	88
1. UN POCO DE HISTORIA: EL CARÁCTER PERSONAL DEL DAÑO INFLUIDO POR LA MORAL VICTORIANA	88
2. LA POSICIÓN ACTUAL DE LA JURISPRUDENCIA: HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL CARÁCTER PERSONAL DEL DAÑO	93
B. ILUSTRACIÓN DEL CARÁCTER PERSONAL DEL DAÑO	105
1. PETICIÓN PARA SÍ	108
2. PETICIÓN PARA OTRO	117
II. CARÁCTER CIERTO	129
A. EL PERJUICIO CONSOLIDADO	132
B. EL PERJUICIO NO CONSOLIDADO	136
1. PERJUICIO NO CONSOLIDADO A PARTIR DE UNA SITUACIÓN EXISTENTE	137

2. PERJUICIO NO CONSOLIDADO A PARTIR DE UNA SITUACIÓN INEXISTENTE	159
CONCLUSIONES SOBRE EL CARÁCTER CIERTO DEL PERJUICIO	187
<b>CAPÍTULO SEGUNDO</b>	
<i>Tipología del perjuicio</i>	189
I. PERJUICIOS MATERIALES	195
A. EL DAÑO EMERGENTE	199
1. DAÑO EMERGENTE CRISTALIZADO EN LA LESIÓN A PERSONAS	199
2. DAÑO EMERGENTE CRISTALIZADO EN LESIÓN A BIENES	204
B. EL LUCRO CESANTE	209
1. EL LUCRO CESANTE CUANDO LA LESIÓN LA SUFRE UNA PERSONA	210
2. EL LUCRO CESANTE CUANDO LA LESIÓN ES A UN BIEN	223
II. PERJUICIOS INMATERIALES	230
A. EL PERJUICIO MORAL: PUNTO DE CONVERGENCIA DE LAS DOS JURISPRUDENCIAS	233
B. LOS PUNTOS DE DIFERENCIA ENTRE LAS DOS JURISPRUDENCIAS	251
1. LAS ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DEL DERECHO FRANCÉS	252
2. EL PERJUICIO FISIOLÓGICO EN EL DERECHO COLOMBIANO	264
CONCLUSIÓN: ¿SE INDEMNIZAN UNOS MISMOS DAÑOS INMATERIALES EN LOS DOS DERECHOS?	275
<b>CAPÍTULO TERCERO</b>	
<i>La liquidación del daño en el derecho colombiano</i>	281
I. EJEMPLOS DE LIQUIDACIÓN DEL LUCRO CESANTE EN CASO DE MUERTE DE PERSONA	285
II. EJEMPLOS DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIO EN EVENTOS DE LESIONES CORPORALES	311
III. EJEMPLOS DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS EN CASO DE BIENES	321
CONCLUSIÓN GENERAL	333
BIBLIOGRAFÍA	337
ÍNDICE TEMÁTICO	343